/do las siete y veinte p.m.-

J M Ramos Mejía

[signature]

Sesión 43ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 5 de Julio de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el Sr. Presidente dió cuenta del fallecimiento del Sr. Vocal Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y sometió á la consideración del H. Consejo, la siguiente resolución que se aprobó por unanimidad; levantándose acto continuo la sesión en homenaje á la memoria del extinto:

Habiendo fallecido en la mañana de hoy el Sr. Vice Presidente de este Consejo, Dr. Dr. Rafael Ruiz de los Llanos; y siendo un deber de este Consejo rendir homenaje á la

memoria del extinto por los importantes servicios que ha prestado á la educación común en el desempeño de su elevado cargo, el Consejo Nacional de Educación, resuelve:

1º Clausurar en señal de duelo durante el día de hoy las clases en las escuelas de su dependencia de la Capital Federal.

2º Designar al Sr. Vocal, Dr. José B. Zubiaur para que en representación de esta Corporación haga uso de la palabra en el acto del sepelio.-

3º Invitar á los Consejos Escolares, personal técnico, y administrativo de la Repartición y docente de las escuelas de la Capital para que concurran á la inhumación de los restos del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos.

4º La I. Técnica dispondrá lo necesario á efecto de que las escuelas nº 2, 4, 5 y 13 del C. E. 9º y 2 y 3 del C. E. 2º, concurran en corporación con flores que arrojarán al paso del féretro y llevando una placa que depositarán en nombre de las escuelas.

5º Enviar una corona.

6º Dirijir nota de pésame á la familia del extinto.

7º Costear los gastos del entierro y acordar á la familia del Dr. Ruiz de los Llanos, la suma de ($ 3.000.- m/n)

// tres mil pesos mon. nal., para luto.
8º Comuníquese por circular, publíquese, anótese y pase á los efectos de lo dispuesto en el artº 4º á la I. Técnica volviendo oportunamente.

J. M. Ramos Mejía

Santiago López

Sesión 44ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
Sr. Gijena

Día 7 de Julio de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: